



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/44/PV.20  
12 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 20a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 5 de octubre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)  
más tarde: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)  
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Baba (Malasia)  
Sr. Aziz (Iraq)  
Sr. Mkapa (República Unida de Tanzania)  
Sr. Rao (India)  
Sr. Baron (Baron)

- Aprobación del programa y organización de los trabajos: tercer informe de la Mesa [8]

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

DISCURSO DEL SR. ABDUL GHAFAR BABA, PRIMER VICEMINISTRO DE MALASIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará, en primer lugar, una declaración del Primer Viceministro de Malasia.

El Sr. Abdul Ghafar Baba, Primer Viceministro de Malasia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Viceministro de Malasia, Sr. Abdul Ghafar Baba. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. BABA (Malasia) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Permítame antes que nada felicitarlo por su elección como Presidente de este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Trae usted a la Presidencia cualidades únicas provenientes de sus distinguidos antecedentes como soldado y como diplomático. Podemos pues estar seguros de que con su vasta experiencia y competencia profesional las deliberaciones de esta Asamblea General se orientarán hacia una conclusión exitosa.

Desearía también rendir homenaje a Su Excelencia el Sr. Dante Caputo quien presidió con gran distinción las numerosas sesiones del activo y pleno de acontecimientos cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Al Secretario General de las Naciones Unidas expresamos nuestra más profunda gratitud por sus grandes esfuerzos y contribuciones en aras de la causa de la paz y la seguridad internacionales y la promoción de la cooperación internacional. Deseamos asegurarle nuestro continuo apoyo en todas sus empresas.

Es profundamente satisfactorio para mí y para mi delegación encontrarnos aquí reunidos en las Naciones Unidas este año dentro de un medio ambiente

político internacional más positivo conducente al fortalecimiento de la credibilidad y pertinencia de las Naciones Unidas. La distensión constante entre las dos Potencias principales ha ayudado a sostener la tendencia hacia la disminución de las tensiones globales en muchas partes del mundo. Entre ellos se ha llegado a una creciente cooperación política, especialmente en el importante sector del desarme, y a una creciente buena voluntad para encontrar soluciones a los conflictos regionales.

Estas tendencias positivas, que se iniciaron hace apenas unos pocos años, han fortalecido la trama de la diplomacia internacional, han insuflado nueva confianza en el proceso diplomático, han suscitado nuevas esperanzas y han inspirado una fe renovada en las Naciones Unidas como vector y catalizador de un cambio global positivo. Por primera vez desde la creación de las Naciones Unidas, se nos brinda una oportunidad única de volver a conformar la estructura de las relaciones internacionales para que se adecúen al claro deseo de la humanidad de paz, estabilidad, crecimiento económico y prosperidad.

La renovada fe en las Naciones Unidas debe verse equiparada por una acción tangible. Para comenzar, ello entrañaría la necesidad de que les proporcionemos los recursos financieros que requieren para cumplir sus funciones, e incluiría nuestro pleno compromiso con el acatamiento de nuestras respectivas obligaciones de respetar, defender y promover los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Eso exigiría también la renovación de nuestra fe y dedicación a la promoción del concepto de que las Naciones Unidas están en el centro de los asuntos internacionales, frente al exclusivismo de las nuevas organizaciones que aparecen en el escenario internacional. Debemos imbuirnos del mismo espíritu y la misma visión que dieron lugar a la creación de esta Organización mundial hace 44 años.

Si bien nos satisface el clima político internacional generalmente positivo que prevalece en la actualidad, no puedo menos que expresar la seria preocupación de mi delegación por la situación existente en la esfera económica internacional. Consideramos que, no obstante los esfuerzos y el clamor en favor del cambio de la estructura actual de las relaciones económicas internacionales, ésta sigue siendo gastada, obsoleta y poco adecuada a las exigencias de la época. En lugar de reformar el sistema económico inequitativo, vemos que hay una tendencia hacia un mundo aún más dividido entre los que tienen del Norte y los que no tienen del Sur.

El modelo injusto y no equitativo de las relaciones económicas internacionales no puede continuar subsistiendo mucho tiempo más sin que se produzcan consecuencias adversas tanto para los países desarrollados como para las naciones en desarrollo. Debe tratarse esta cuestión con urgencia. Las Naciones Unidas son las que mejor pueden actuar como un catalizador en la

promoción de un diálogo global tendiente a lograr un sistema económico más estable, equitativo y justo. En estas deliberaciones de la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones, tratemos de encontrar la voluntad política colectiva todavía ausente que nos podría impulsar hacia la concreción del bienestar común.

A esta altura, deseo hacer un examen breve y amplio de la situación global y referirme a algunas de las cuestiones políticas, económicas y sociales más urgentes que enfrenta la comunidad internacional y que nos preocupan a todos.

En el terreno político internacional, lamento decir que, a pesar de la distensión en curso entre las dos superpotencias, subsisten muchas áreas de conflicto y enfrentamiento que no se han resuelto en el mundo. Debe tratarse eso de manera eficaz, en nuestra búsqueda de un mundo más estable.

En el Oriente Medio, las nuevas esperanzas de paz que se suscitaron a raíz de las decisiones históricas del Consejo Nacional de Palestina en noviembre pasado, así como las provocadas por el Presidente Arafat durante el último período de sesiones de la Asamblea General, se han visto frustradas por la permanente obstinación de los israelíes. Israel persiste en sus flagrantes violaciones de los Convenios de Ginebra relativos a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, a pesar de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

La heroica intifada del valiente pueblo palestino constituye una demostración de su fe y decisión inquebrantables de luchar por la libre determinación, la independencia y la creación de un Estado propio, lo que le ha granjeado la simpatía y el apoyo de prácticamente toda la comunidad internacional. Esto ha sido puesto de manifiesto por el creciente reconocimiento internacional del Estado de Palestina. También ha llevado a contactos cada vez mayores con un círculo de Estados día a día más amplio, especialmente en los Estados Unidos.

El plan de elección propuesto por Israel para el territorio palestino ocupado no trata las cuestiones fundamentales relativas al derecho de los palestinos a ejercer su libre determinación. Una Potencia ocupante conocida sobre todo por su política represiva no puede esperar el apoyo de aquellos a quienes oprime para legitimizar esa misma opresión mediante supuestas elecciones.

Mi Gobierno sigue creyendo que un arreglo duradero, justo y amplio de la cuestión de Palestina sólo podría lograrse mediante la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Al exhortar a todos los miembros de la comunidad internacional a que apoyen los esfuerzos destinados a la pronta convocación de esta conferencia, mi Gobierno adjudica una responsabilidad especial y un papel de liderazgo respecto de esta cuestión a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Otra cuestión importante en el Oriente Medio es la que se refiere al Líbano. Nos alienta el hecho de que, después de años de conflicto armado y grandes pérdidas de vidas y destrucción, el Líbano parece estar encaminándose hacia un nuevo comienzo con la cesación del fuego y la reanudación del diálogo político entre las partes involucradas. La Liga Árabe y su Comité Tripartito merecen el debido reconocimiento por el bienvenido cambio de los acontecimientos en el Líbano. Sus esfuerzos deben seguir contando con nuestro apoyo y aliento, de manera que el reciente progreso logrado en el Líbano pueda aprovecharse a fin de alcanzar una paz y unidad duraderas para el país.

También deben respetarse la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano, e Israel debe retirarse de lo que se denomina zona de seguridad en el Líbano meridional, poniendo fin a sus actos de agresión contra sus vecinos, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Es motivo de gran satisfacción para todos nosotros que dentro de poco daremos la bienvenida a nuestra comunidad de naciones a un Miembro nuevo, Namibia que después de las elecciones que se celebrarán dentro de poco alcanzará su independencia tras prolongados y amargos años de lucha. Malasia tiene el privilegio de contribuir con tropas al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) y de haber presidido el Consejo de Seguridad cuando se aprobó la resolución 629 (1989) que, entre otras cosas, estableció la fecha del 1° de abril de 1989 para la aplicación del plan de solución para Namibia.

El camino a la independencia namibiana no ha sido fácil y subsisten problemas que exigen la atención y la vigilancia continua de la comunidad internacional, en especial del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional debe seguir proporcionando al Secretario General el apoyo que necesita para garantizar la aplicación plena y eficaz de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, no obstante las circunstancias difíciles imperantes. Deben cesar las maniobras sudafricanas contra los partidos políticos namibianos, en especial la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Se deben establecer en Namibia las condiciones que favorezcan elecciones libres y limpias y que garanticen la seguridad y la protección de todos los namibianos.

Al tiempo que nos complace la perspectiva de la independencia de Namibia, debemos manifestar que aborrecemos la persistencia del apartheid en Sudáfrica. Mi Gobierno ha declarado repetidas veces que el apartheid no puede reformarse; se debe eliminar totalmente. El apartheid es la forma más descarada y criminal de opresión racial y discriminación que puede encontrarse en cualquier parte del mundo en la actualidad, y la comunidad internacional debe seguir volviendo la espalda y aislando al régimen de Pretoria. Se deben seguir imponiendo sanciones obligatorias, incluyendo un embargo efectivo de petróleo. Se debe seguir ejerciendo presión sobre Sudáfrica para lograr un sistema político verdaderamente democrático, que se base en los principios de la libre determinación, el gobierno de la mayoría y el sufragio universal.

A pesar de la conclusión de los Convenios de Ginebra en abril de 1988, el Afganistán sigue inmerso en un conflicto sangriento que cumple ahora su noveno año, sin perspectivas de paz. Un régimen poco popular y poco representativo que se instaló por la fuerza de las armas extranjeras sigue aferrándose al poder en Kabul. Este régimen debe darse cuenta de que la paz y la tranquilidad en el Afganistán sólo pueden volver mediante el proceso de diálogo y la asunción del poder por un gobierno popular y ampliamente electo.

En cuanto a la situación Irán-Iraq, Malasia se complace de que la cesación del fuego haya permitido mantener la paz precaria y haya salvado vidas preciosas durante el último año. Sin embargo, compartimos la preocupación universal porque no se hayan realizado progresos hacia la aplicación plena de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, a pesar de los grandes esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas. Como nación islámica fraternal, esperamos y rezamos para que se restablezcan la paz y la tranquilidad en las relaciones bilaterales de las dos naciones islámicas. Con este propósito, instamos a las dos partes a que prosigan su diálogo, bajo los auspicios del Secretario General, a fin de que cuanto antes pueda lograrse un arreglo mutuamente satisfactorio.

La situación en Camboya sigue siendo una cuestión de preocupación internacional y merece la plena consideración de esta Asamblea General. Como Estado vecino, Malasia se siente decepcionada porque no se ha llegado a un arreglo político global, que es la única forma de lograr una paz duradera en Camboya. La Asamblea General ha explicado detalladamente cuáles son los componentes principales de una solución política global. El retiro total de todas las fuerzas extranjeras debería ser parte integrante de una solución política global. El anuncio por Viet Nam de su retirada de Camboya no se puede considerar creíble a menos que sea verificado y supervisado por un mecanismo efectivo de control internacional. Malasia sigue estando convencida de que sólo las Naciones Unidas pueden proporcionar los conocimientos, la autoridad y los recursos necesarios para garantizar el despliegue de un control internacional eficaz e imparcial, dentro del marco de una solución política global en Camboya.

Lamentablemente, continúa la triste situación que impera en Camboya, que es consecuencia de la intervención y la ocupación extranjeras. Inclusive podría empeorar, si no se encuentra pronto una solución y si las partes interesadas siguen siendo inflexibles.

Es sumamente esencial que se constituya en Camboya un gobierno provisional cuatripartito, bajo la dirección de Samdech Norodom Sihanouk, a la espera de la celebración de elecciones libres y justas e internacionalmente supervisadas. Todas las partes deben estar dispuestas a comprometerse. A pesar del estancamiento, se deben complementar los esfuerzos emprendidos en la Conferencia Internacional de París. La comunidad internacional no puede aceptar una intensificación del conflicto, otro derramamiento de sangre o las perspectivas de nuevas tragedias y horrores. La comunidad internacional, a partir de lo hecho en París, no sólo necesitará instar a las facciones camboyanas a que den su acuerdo para compartir el poder de manera provisional, sino que podría tener que tomar iniciativas colectivas que permitan el desarrollo necesario.

Es imperativo que la Asamblea General siga presionando para que se logre una solución política global. Los esfuerzos realizados por los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y otros países durante el período de sesiones, se orientan al logro de este objetivo. Se deben proporcionar las garantías efectivas para lograr la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición de no alineado y neutral de Camboya.

En la península de Corea, el deseo de una reunificación pacífica cuenta con el apoyo de los pueblos de las dos entidades coreanas. Ambas partes han propuesto modalidades para esta unificación y las deliberaciones entre ellas deben contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad en la península y al logro de los objetivos finales. Malasia también presta una estrecha atención al principio de universalidad cuando se trata de los miembros de las organizaciones.

La situación aún sin resolver en Centroamérica también exige la atención de la comunidad internacional. Malasia acoge con beneplácito las iniciativas de los cinco Presidentes centroamericanos, incluida la última, la Declaración de Tela, y el Plan conjunto aprobado en Honduras en agosto de este año. Esperamos que todas las partes y los países interesados brinden su cooperación plena y estrecha a la aplicación de estas decisiones vitales.

La Antártida ofrece a la comunidad internacional una grata oportunidad para concretar la cooperación multilateral con un carácter verdaderamente universal en la búsqueda del bien común para toda la humanidad. Seguimos creyendo que sobre la base del diálogo y la clara percepción de nuestra responsabilidad colectiva por la protección y preservación de este continente prístino podemos llegar a un entendimiento que permita satisfacer los intereses de todas las partes.

En consecuencia, debe ser motivo de desencanto para todos nosotros no haber aprovechado plenamente las oportunidades que se presentaron durante los últimos siete años para fortalecer nuestra causa común no obstante la afirmación categórica y repetida por quienes no son partes en el Tratado respecto de su obligación de tener en cuenta todos los aspectos inherentes a las áreas cubiertas por este sistema.

En nuestra opinión, esta comunidad global de intereses, resultado de su característica única y de su impacto significativo sobre el clima mundial y el sistema ecológico, debe acordar protección contra los efectos dañinos de las actividades humanas, especialmente la explotación de sus recursos. En este sentido, la prohibición de las actividades de prospección y de minería, como así también la reglamentación de otras actividades vinculadas con la exploración y utilización de la Antártida, constituyen elementos claves en el desarrollo de un régimen de protección internacional para la Antártida que haga de esta última frontera un parque natural mundial.

En lo que atañe al desarme, obviamente la firma del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética representa un progreso importante. Permite la eliminación de toda una clase de proyectiles nucleares de los arsenales de las dos superpotencias por primera vez en la historia. Al encomiar este logro sobresaliente, Malasia insta a las dos superpotencias a que prosigan las negociaciones en aras de una reducción del 50% de sus armas nucleares estratégicas a fin de allanar el camino para eliminar, en última instancia, la amenaza nuclear.

Desafortunadamente, esta fase más positiva en las relaciones entre las superpotencias no ha contribuido mucho al proceso multilateral de desarme. En realidad, si se exceptúa cierto progreso alcanzado en las negociaciones sobre una convención relativa a las armas químicas en la Conferencia de Desarme de Ginebra, se ha progresado muy poco respecto de otras cuestiones que figuran en

su programa. Instamos a las partes interesadas a que aprovechen plenamente el potencial de las negociaciones multilaterales, especialmente la Conferencia de Desarme, a fin de acelerar la realización de un amplio programa global de desarme.

Malasia cree que el desarme nuclear en general sólo podrá concretarse si se logra un acuerdo acerca de la prohibición amplia de los ensayos. Por consiguiente, participamos de la opinión de que un tratado de prohibición de los ensayos nucleares constituye un paso indispensable para el desarme nuclear. Al mismo tiempo, dicho tratado ayudaría a preservar la pertinencia y validez del Tratado sobre la no proliferación. Ante la falta de progresos en las negociaciones sobre la prohibición amplia de los ensayos, Malasia apoya la iniciativa del Grupo de seis países no alineados de que se convoque una conferencia destinada a transformar el Tratado sobre prohibición parcial de los ensayos de 1963 en un tratado de prohibición amplia.

Mi Gobierno, a la espera de la eliminación total de las armas nucleares, también considera cuestión prioritaria la concesión de garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares de que los Estados que las poseen no han de utilizar o amenazar con utilizarlas contra los Estados que no las poseen.

Malasia está profundamente preocupada por el uso creciente de las armas químicas en los conflictos regionales. No obstante, nos vemos alentados por los tangibles progresos efectuados en las negociaciones en la Conferencia de Desarme en cuanto a la preparación de una convención amplia sobre armas químicas. Detestamos la utilización de dichas armas y, en consecuencia, acogemos con agrado la reafirmación de la validez del Protocolo de Ginebra de 1925 por la Conferencia de París sobre armas químicas, celebrada en enero de este año. Malasia ve asimismo con agrado la propuesta recientemente formulada por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, relativa a la destrucción de las reservas de armas químicas. Nos complace igualmente la respuesta favorable dada a esa propuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze. Existe una clara perspectiva de poder progresar más aún, y estas medidas tendrían que ser adoptadas tanto por los Estados Unidos como por la Unión Soviética para hacer desaparecer para siempre el uso tan inhumano de estas armas de destrucción en masa.

En lo que respecta a otras cuestiones de desarme, mi Gobierno cree que debido a los rápidos avances en la tecnología espacial y la creciente amenaza de una utilización indebida del espacio ultraterrestre, existe la urgente necesidad de un régimen amplio que reglamente el uso del espacio ultraterrestre por la comunidad internacional. También creemos que deben llevarse a cabo grandes esfuerzos, tanto a nivel regional como internacional, en favor de la limitación y reglamentación de la carrera de armas convencionales, incluyendo las que se emplean en el mar. Malasia continúa apoyando la creación de zonas de paz y zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo, del mismo modo que sigue comprometida con el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental.

En cuanto al frente económico internacional se han dado muy pocos pasos alentadores para lograr las metas declaradas del multilateralismo, la interdependencia y la cooperación mutua. Lamentablemente, en momentos en que el mundo está cruzando el umbral de un nuevo siglo, que de hecho encierra el alba de un nuevo milenio, las desigualdades y las injusticias siguen prevaleciendo aún en las relaciones económicas internacionales. Las aspiraciones de millones de personas en los países en desarrollo en pro de un nivel de vida mejor y de una forma más decente de subsistencia no han sido satisfechas. Las condiciones económicas cada vez más severas, producto, entre otras cosas, de las bajas tasas de crecimiento, del endeudamiento exterior y del deterioro de los términos del intercambio de muchos países en desarrollo, junto con un grave estancamiento social, sólo conducirán a perturbaciones políticas en detrimento de las mismas sociedades y pueblos, poniendo en peligro en algunos casos la existencia misma de las naciones.

Cabe destacar que la lucha de los países en desarrollo por encontrar un mejor lugar en las relaciones económicas internacionales se ha vuelto cada vez más difícil y penosa en razón de ciertas tendencias que se observan en el mundo desarrollado. Los países en desarrollo no pueden ni deben ser marginados de cualquier medio ambiente económico que surja como consecuencia de nuevas situaciones económicas. Debe permitírseles que se beneficien de

situaciones tales como el proceso de integración de las economías industrializadas de Europa occidental en un mercado único dentro del marco de la Comunidad Económica Europea. Las principales naciones industrializadas que impulsan el comercio y los acuerdos financieros entre ellas tienen que garantizar que no se imponga una pesada carga adicional a otros países para competir por el acceso a los mercados y a los recursos financieros. Las decisiones que adopten también deben tener en cuenta los intereses de los demás, especialmente los correspondientes a los países en desarrollo.

Al tratar de encontrar medios y arbitrios que aseguren la armonización de los intereses de todos, las Naciones Unidas deberían asumir el papel que les corresponde como foro y organización para facilitar la solución de los diversos problemas económicos y sociales internacionales.

Las Naciones Unidas pueden ser un foro sumamente útil para tratar problemas diversos como la moneda, las finanzas, la deuda, el comercio y el desarrollo, con objeto de hacer posible un medio ambiente comercial más justo y equitativo, aprovechando todas las posibilidades de desarrollo del mundo y alentando el crecimiento económico y el progreso social a escala mundial. Malasia atribuye gran importancia a los principios de un sistema de comercio internacional abierto y al incremento de la liberalización comercial que no tendrá sentido si se alientan las tendencias hacia el unilateralismo y el proteccionismo.

Nuestro país se sintió alentado al observar que se han hecho esfuerzos serios en las Naciones Unidas para examinar la cuestión de la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y deliberar sobre la cuestión de la Estrategia Internacional para el Desarrollo. Los países en desarrollo cifran muchas esperanzas en estos dos importantes temas. Malasia se propone participar activamente en las deliberaciones y exhortamos a la adhesión de las naciones al más alto nivel.

En esta era de industrialización y alta tecnología, el medio ambiente se convierte en motivo de preocupación para todos. Debe destacarse que el mantenimiento de un medio ambiente seguro no constituye prerrogativa exclusiva de quienes viven en los países desarrollados. Lamentablemente, abundan en los países desarrollados los que se han erigido en guardianes del medio ambiente del mundo, quienes piensan que podrían hacer del mundo un lugar mucho más seguro para vivir si no se cortaran árboles en las selvas tropicales o si los habitantes de los países en desarrollo evitaran las actividades y los servicios de la industria moderna y simplemente prosiguieran con sus formas de vida tradicionales. En su entusiasmo por criticar a los demás, tienden a subestimar los problemas de la lluvia ácida en sus propios países, la contaminación de sus ríos y lagos o la devastación de los bosques de clima templado que es el resultado de decenios de tala de árboles y explotación del suelo con fines urbanos.

Creemos que en una cuestión tan importante como la del medio ambiente, también debe haber una responsabilidad compartida. No pueden imponerse limitaciones al proceso de desarrollo de los países en desarrollo por temor a la degradación del medio ambiente. Así como los países desarrollados están tratando de hacer frente a sus problemas ambientales, los países en desarrollo son conscientes de la necesidad de mantener y preservar su propio medio ambiente, haciendo frente al mismo tiempo, entre otras cosas, a la pobreza, el hambre, la depresión social y, en muchos casos, los desastres naturales que se repiten. Sería sumamente injusto que se exigiera a los países en desarrollo que sofocaran su creatividad y desarrollo debido a errores que se han cometido antes en los países desarrollados. Creemos que las Naciones Unidas podrían ser un foro muy útil para lograr una comprensión más clara de los problemas del medio ambiente del mundo. En este sentido debería alentarse la labor en las Naciones Unidas.

Hace más de 10 años el Gobierno de Malasia declaró que el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas no son solamente problemas sociales, sino que para nosotros constituyen cuestiones de seguridad nacional y así lo seguimos considerando. Nos complace que muchos otros vean ahora las cosas de la misma manera. Exhortamos a todos los países a enfrentar el problema de las drogas con seriedad, no sólo dentro de sus propias fronteras. Propugnamos también que inicien esfuerzos concertados y decididos para laborar en pro de una respuesta internacional eficaz al problema por todos los medios posibles.

Ha llegado la hora de que la comunidad internacional encare los problemas y limitaciones graves de los gobiernos nacionales para hacer frente con eficacia a los ataques del imperio de la droga. Las Naciones Unidas, con su mayor credibilidad y autoridad, deberían ser la autoridad central para determinar la respuesta internacional necesaria en sectores como la represión y la prohibición.

Nuestro Gobierno apoyará los esfuerzos para considerar colectivamente una autoridad internacional de ese tipo para que las Naciones Unidas, a solicitud de las naciones amenazadas, puedan tomar las medidas necesarias.

Otra cuestión de preocupación urgente es la del problema mundial de los refugiados, que se complica aún más por los problemas interrelacionados de cariz político, económico, social e ideológico. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos celebrada en la ciudad de Guatemala en mayo

de este año constituyó un paso importante para identificar nuevas soluciones al problema de los refugiados, repatriados y desplazados de la región. Del mismo modo, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, celebrada en Ginebra en junio de este año, forjó un nuevo consenso internacional sobre el problema de estos refugiados, particularmente los de Viet Nam y Laos. La aprobación unánime de un plan de acción amplio por la Conferencia de Ginebra demostró la voluntad colectiva de los participantes de encontrar una solución duradera a este inveterado problema. Tenemos la esperanza de que los gobiernos interesados puedan traducir en realidad lo antes posible los diversos compromisos a que se llegó en la Conferencia.

Malasia se siente también preocupada por el éxodo de personas desde Bulgaria hacia Turquía e instaría a los Gobiernos de los dos países vecinos a que entablen negociaciones significativas con miras a alcanzar una solución pronta y amistosa de este problema humanitario.

La Asamblea General tiene un programa muy nutrido. Hay todo un conjunto de cuestiones que son motivo de seria preocupación para la comunidad internacional. Muchos de los temas no son nuevos para nosotros, pues los hemos tratado durante una serie de años, pero esperamos que en este cuadragésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General pueda alcanzar un consenso sobre muchos de estos problemas. Esperamos también que las resoluciones no queden meramente como tales para ser ritualmente debatidas y aprobadas año tras año, sin contribuir a ninguna mejora tangible de la condición humana. Intentemos juntos galvanizar la acción internacional hacia una cooperación internacional mayor y más fructífera. Con este fin mi delegación compromete su más plena cooperación al Presidente y a las demás delegaciones nacionales para asegurar un resultado exitoso y fructífero a nuestras deliberaciones.

Sr. AZIZ (Iraq) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

Permitame, en primer lugar, felicitarle por su elección a tan alto cargo de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su cuadragésimo cuarto período de sesiones y desearle todo género de éxitos en su desempeño. Por fortuna, los vínculos existentes entre el Iraq y Nigeria son de amistad y cooperación, lo que constituye un factor adicional que nos alienta a cooperar con usted en pro del éxito del período de sesiones y el logro de los nobles objetivos y propósitos de la Organización.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados por su predecesor, el Sr. Caputo, para que resultara exitoso el período de sesiones de la Asamblea General celebrado el año anterior.

El Iraq cree firmemente en el papel de las Naciones Unidas como órgano indispensable en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la consolidación de relaciones amistosas entre los Estados sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo, la cooperación internacional en todas las esferas y el fortalecimiento del respeto de los derechos y libertades básicos de la humanidad, particularmente el derecho de los pueblos a la libre determinación.

Hace unas pocas semanas, la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados renovó el apego del Movimiento a su papel y a su responsabilidad de preservar la paz y consolidar la cooperación para lograr el desarrollo y la prosperidad de todos los países. La Conferencia también destacó el papel de las Naciones Unidas en la instauración de la paz y el arreglo de los conflictos internacionales mediante el diálogo y sobre la base de los principios de justicia.

Las Naciones Unidas han concedido gran importancia a la guerra que el Irán inició - y prosiguió durante ocho años - contra el Iraq. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado muchas resoluciones en las que se exhorta a poner fin a la guerra y a que la controversia sea resuelta sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. El Iraq aceptó dichas resoluciones, pero el Irán las rechazó. La última de ellas fue la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que el Iraq aceptó inmediatamente después de su aprobación, pero que el Irán se negó a acatar

durante todo un año, hasta que se vio obligado a ello en circunstancias bien conocidas por la comunidad internacional. Bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas se llegó al Acuerdo del 8 de agosto de 1988, que echó las bases para la cesación del fuego, que entró en vigencia el 20 de agosto de 1988. Ese Acuerdo también previó los mecanismos para llegar a una interpretación común de las disposiciones de la mencionada resolución 598 (1987) y de los procedimientos y el calendario para su puesta en práctica, mediante conversaciones directas entre las dos partes bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Es de lamentar, sin embargo, que el año pasado, en que se celebraron varias reuniones entre las dos partes bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, no hayan podido celebrarse conversaciones directas verdaderas, con las que se habría alcanzado el objetivo de la resolución 598 (1987) y del Acuerdo del 8 de agosto de 1988, o sea, la instauración de una paz general y duradera entre el Iraq y el Irán y en la región del Golfo Árabe en su totalidad. La parte iraní se dedicó a convertir las mencionadas reuniones en foro para la polémica y la propaganda e insistió en su ya conocido enfoque selectivo, haciendo hincapié en los aspectos que son de su interés y sin mostrar una genuina disposición a embarcarse en la discusión seria de los demás temas, lo cual habría garantizado el equilibrio de los intereses comunes de las dos partes. Tenemos todo el derecho a sospechar de este enfoque iraní, tendiente a lograr ventajas y a perpetuar una situación de ni paz ni guerra para la cual no hay fin a la vista, lo que hace que no se pueda instaurar una paz duradera general.

El Iraq advierte a la comunidad internacional contra este enfoque peligroso en que ha insistido el Irán hasta ahora. Como consecuencia de ello, mi país no puede aceptar ninguna medida ni plan parciales que sirvan para consolidar la actitud iraní de perpetuar el estado de ni guerra ni paz. Todos los países de la región comparten esta advertencia, habida cuenta de las consecuencias negativas que tiene esta situación para la seguridad y la estabilidad de la región.

Durante todo el año transcurrido nos hemos preocupado por dar al Irán innúmeras oportunidades y lo hemos alentado a que se encamine hacia la paz.

Tomamos la iniciativa de liberar a los prisioneros de guerra enfermos y heridos y anunciamos nuestra disposición a proceder de inmediato a un intercambio general de prisioneros de guerra de conformidad con los Convenios de Ginebra; entre el 18 de octubre de 1988 y el 30 de junio de 1989 desmovilizamos a más de 200.000 integrantes de nuestras fuerzas armadas; suspendimos el alistamiento en el ejército popular y desmantelamos un cuerpo completo de nuestras fuerzas terrestres; y hace sólo unos pocos días decidimos desmantelar otras cinco divisiones de nuestras fuerzas terrestres.

En lo que se refiere a la reconstrucción y el desarrollo, hemos rehabilitado las dos ciudades valerosas de Basora y Fao aunque siguen dentro del alcance de la artillería iraní.

El Iraq deseaba - y sigue deseando - de buena fe establecer una paz general y duradera con el Irán en base a la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Reafirmamos hoy el mismo respeto que demostramos más allá de toda duda durante los años de conflicto por los principios en que se basó la creación de nuestra Organización internacional, o sea, de paz, respeto de la soberanía y la independencia de los pueblos, rechazo de la política de hegemonía y de injerencia en los asuntos internos de los demás y respeto de la integridad territorial de los Estados, así como de sus derechos legítimos basados en las normas y los precedentes del derecho internacional.

Lo que se requiere ahora, luego de más de un año de inactividad del cual es plenamente responsable el Irán, es volver a la mesa de las negociaciones directas, bajo los auspicios del Secretario General y de conformidad con el Acuerdo del 8 de agosto, y trabajar sinceramente para la puesta en práctica de la resolución 598 (1987), que prevé un plan de paz general que garantiza la seguridad, la estabilidad y las relaciones de buena vecindad entre los dos países y en la región toda, sobre una base permanente, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con su garantía.

Las actitudes selectivas del Irán, así como su táctica de recurrir a maniobras extorsionistas, han prolongado el sufrimiento de más de 100.000 prisioneros de guerra iraquíes e iraníes y han aumentado el dolor de sus familias, que encontraron en la cesación del fuego una fuente de esperanza.

El párrafo 3 de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que menciona al tercer Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, obliga a ambas partes, de manera inequívoca, a liberar sin demora a los prisioneros de guerra inmediatamente después de que cesen las hostilidades activas. Pero el Irán se niega a comenzar la puesta en práctica de esta obligación alegando que todavía no cesaron las hostilidades activas.

Esto constituye un precedente peligroso que no se había dado en toda la historia de las Naciones Unidas ni en la que precedió a su fundación. La actitud del Irán, que se niega a liberar a los prisioneros de guerra luego de la cesación del fuego, es contraria a la definición jurídica y realista de la cesación de las hostilidades activas, confirmada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en su nota del 31 de marzo de 1989 dirigida al Iraq y al Irán, en especial en su párrafo segundo.

Esta postura iraní es prueba concreta de mala intención, de falta de respeto por las normas del derecho internacional y de menosprecio de los valores que prevalecen en la comunidad internacional.

Exhortamos a las Naciones Unidas a asumir su responsabilidad jurídica y humanitaria y a encarar esta tragedia, para que el Irán respete el derecho internacional humanitario y renuncie a su política consistente en seguir manteniendo rehenes con fines políticos, una política que Irán, como es sabido, ha venido practicando sistemáticamente.

Recibimos con beneplácito la atención que se ha otorgado recientemente a este tema en el Consejo de Seguridad y esperamos que esta preocupación logre que el Irán cumpla con las disposiciones del derecho internacional y responda a nuestra exhortación y a la del Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC) para una liberación inmediata de todos los prisioneros de guerra.

La ocupación por Israel de territorio palestino continúa hasta la fecha, contra la voluntad de la comunidad internacional. Las fuerzas de ocupación israelíes continúan lanzando una campaña militar tras otra, utilizando la violencia y el terrorismo contra la valerosa y popular intifada palestina, que está actualmente iniciando su tercer año.

Las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas durante la reunión de Ginebra en relación con la cuestión de Palestina, celebrada en enero de 1988, reafirma el hecho de que la mayoría de los países apoya hoy los derechos del pueblo palestino.

La Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha tomado una serie de medidas valerosas para reafirmar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre esta cuestión.

La continuación de la ocupación israelí, la negativa a aceptar el hecho más que evidente de que la OLP es el único y legítimo representante del pueblo palestino y el rechazo del derecho inalienable de este último a la libre determinación y a establecer su propio estado independiente con Al-Quds como capital, constituyen amenazas a la seguridad y a la paz de la región y a la de todo el mundo en general.

Aquellos que se empeñan en la ocupación y niegan a la OLP su papel en la representación de su pueblo, están simplemente expresando una actitud agresiva, reaccionaria y contraria al curso de la historia, así como a los valores en los que se basa tanto nuestra Organización como la vida internacional contemporánea. Es este mismo pueblo el primer responsable de los sufrimientos padecidos por el pueblo de nuestra región y del estado de inestabilidad, tensión y terror que persiste en la misma. El mundo entero tiene conciencia de la índole agresiva y expansionista del régimen sionista y de su política de invasión, ocupación y agresión contra el pueblo árabe de Palestina, el Líbano y otros estados árabes, tal como se puso de manifiesto por su agresión flagrante a Iraq en junio de 1981. El régimen sionista intenta ser la principal Potencia militar de la región. Posee un arsenal nuclear y armas químicas, proyectiles de largo alcance y todo tipo de armas de destrucción, para aterrorizar a los pueblos de la región y perpetuar su ocupación del territorio árabe de Palestina.

El mundo entero es consciente de las graves violaciones de los derechos humanos por los sionistas en los territorios palestinos ocupados, las cuales están documentadas en sonido y en imagen en los informes diarios de noticias, así como en los informes oficiales de las Naciones Unidas y de muchas otras organizaciones internacionales y regionales.

La responsabilidad impone que los Miembros de las Naciones Unidas, en particular los que integran el Consejo de Seguridad, pongan en práctica las disposiciones de la Carta que resulten aplicables a tales situaciones, para disuadir a las fuerzas de ocupación de perpetrar estos delitos y poner fin a la ocupación y la agresión israelíes.

Los Estados Unidos de América son en gran medida responsables de la continuación de la política de ocupación, arrogancia y terrorismo que persigue el régimen sionista, dado que son los Estados Unidos los que siguen suministrando a este régimen armas y apoyo político.

Se exhorta a los Estados Unidos a cambiar esta política, que ha mantenido durante varios decenios, y a que considere la libre voluntad del pueblo palestino y de la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante, a que reconozca sin reservas ni maniobras los derechos del pueblo árabe de Palestina a establecer su estado independiente y a que asuma

sus responsabilidades, ejerciendo presión sobre los ocupantes, a fin de lograr que acaten la voluntad internacional de poner fin a la ocupación y asegurar los derechos justos y legítimos del pueblo árabe de Palestina.

La tragedia sufrida por el pueblo libanés entra ahora en su decimocuarto año, en medio de más destrucción, matanza y sabotaje, resultado de la continuación de la ocupación y la injerencia externa en sus asuntos internos.

Iraq condena la ocupación militar israelí del Líbano. Asimismo, condena la ocupación siria e iraní del Líbano y considera que no podrá encontrarse solución a la crisis de este país si no se pone fin a la ocupación, concluye la injerencia externa en los asuntos internos del Líbano, y se crea un clima libre, adecuado para que el pueblo libanés solucione sus propios problemas internos y alcance la reconciliación nacional por medio del diálogo. Apoyamos los esfuerzos realizados por la Liga de Estados Arabes, representada por el Comité Arabe Tripartito, para resolver la crisis del Líbano de acuerdo con las resoluciones de la cumbre de Casablanca. Esto permitirá asegurar la retirada de las fuerzas no libanesas y contribuirá a que el pueblo del Líbano logre la reconciliación nacional y establezca un nuevo sistema basado en la justicia y la equidad. Además, permitirá al estado libanés ejercer su plena soberanía.

Iraq siempre ha defendido el derecho de los pueblos a la libre determinación y ha proporcionado apoyo material y moral para el logro de este objetivo. Actualmente, estamos por ser testigos de la declaración de la independencia de Namibia, de conformidad con el Plan de las Naciones Unidas que se inició en abril pasado sobre la base de las resoluciones 435 (1978) y 640 (1989) del Consejo de Seguridad.

Hacemos un llamamiento al Secretario General para que ponga en práctica las medidas establecidas en la Declaración de Namibia, emitida por la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, con el fin de asegurar los derechos del pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia nacional.

Nuestro mundo sufre profundos cambios económicos, que afectan el curso de las relaciones económicas internacionales. Los avances científicos y tecnológicos han profundizado la diferencia cultural y económica entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo. Hemos advertido con preocupación el aumento de las disparidades entre los países del mundo en

desarrollo y los del mundo desarrollado. La aguda disminución de los precios de los productos básicos, de las materias primas y del petróleo crudo ha causado durante años vastas reducciones en los ingresos de los países en desarrollo, causando un grave deterioro de su situación económica, una paralización de sus programas de desarrollo y una declinación en el nivel de vida de sus pueblos.

Estamos de acuerdo con la necesidad de brindar asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos destinados a reanudar el proceso de reestructuración de sus economías y diversificación de sus exportaciones, a fin de asegurar que tengan fondos suficientes para continuar sus operaciones de desarrollo.

La cooperación económica entre los países en desarrollo adquiere máxima importancia y nos ofrece la única alternativa posible. El establecimiento de un Consejo de Cooperación Árabe representa una medida práctica para el uso positivo de los agrupamientos regionales con miras al logro del objetivo de la autoconfianza colectiva entre los países de esos agrupamientos. Consideramos que la cooperación económica entre estos países en desarrollo y los desarrollados es un factor complementario en un mundo interrelacionado e integrado en el que todos luchamos por el bien de la humanidad como conjunto.

Esperamos con ansiedad el inicio de un diálogo serio durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1990 que se dedicará a la cooperación económica internacional y a la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo en los países en vías de desarrollo.

La deuda externa de los países en desarrollo y el servicio de la misma constituyen uno de los problemas más graves que enfrentan todos los países del mundo, acreedores y deudores por igual. Las cantidades implicadas ascienden ahora a la mitad del producto nacional bruto de los países en desarrollo y, por tanto, representan un verdadero obstáculo para continuar aplicando sus programas de desarrollo, económico y social. En consecuencia, hay que encontrar una solución razonable y equitativa a este problema si queremos asegurar mejores relaciones entre los Estados y un mayor bienestar para sus pueblos.

La resolución adoptada durante la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados de convocar una conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas para considerar todos los aspectos del problema de la deuda externa, conforme a las condiciones del desarrollo, proporcionará quizás una oportunidad adecuada para lograr soluciones aceptables de este problema que representa un desgaste constante de todos los esfuerzos económicos y humanos.

La otra fuente de preocupación para la humanidad reside en el continuo deterioro del medio ambiente y del clima en este planeta. Si bien consideramos que la protección del medio ambiente es parte integral de los requisitos para el desarrollo, ponemos de relieve la necesidad de que este problema se trate en forma global multilateral, que abarque todos sus aspectos

y que tome las medidas necesarias para poner fin a todo aquello que pueda contribuir a exponer a nuestro mundo a un desastre del medio ambiente. Habría que tomar en consideración las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo y el principio del respeto a su soberanía sobre sus recursos naturales.

Para concluir, Sr. Presidente, desearía reiterarle nuestra buena disposición a cooperar por el éxito de nuestras tareas durante este período de sesiones.

Sr. MKAPA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación le felicita por su elección para la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Trae a este puesto una riqueza de experiencia y unas dotes diplomáticas que nos aseguran de su capacidad para llevar a buen término las deliberaciones de este período de sesiones. Su elección constituye también un bien merecido homenaje a su gran país, Nigeria, con el que Tanzania goza de excelentes relaciones, y al papel que desempeña en la promoción de las aspiraciones de Africa en la búsqueda de la paz y la seguridad, y el entendimiento y cooperación internacionales. Mi delegación se congratula, por consiguiente, de verle presidir esta Asamblea y me complace ofrecerle la cooperación de mi delegación en el desempeño de la responsabilidad que le ha sido adjudicada.

Su predecesor, el Sr. Dante Caputo, presidió las deliberaciones de la Asamblea en su cuadragésimo tercer período de sesiones con competencia, dedicación y firmeza ejemplares. Deseo dejar constancia de mi aprecio por su labor y hacer extensivos a él nuestros mejores deseos en sus empresas futuras.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, ha seguido sirviendo a esta noble Organización con incansables esfuerzos e inquebrantable dedicación. Deseo rendirle especial homenaje. Sus tareas son desalentadoras y desafiantes, pero a lo largo de los años nos hemos acostumbrado a esperar del Secretario General la perseverancia y sabiduría cuando emprende misiones difíciles y negociaciones delicadas. Tanzania renueva su reiterado apoyo al Secretario General y a las Naciones Unidas.

Esta Organización sigue siendo la esperanza de la humanidad y de su supervivencia. Su universalidad nos proporciona una plataforma mediante la cual compartimos un propósito común, trazamos un camino común y cooperamos en aras de intereses mutuos.

El mes pasado se conmemoró el 50° aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial cuya devastación no tiene paralelo en la historia de la humanidad. Todavía nuestro mundo de hoy está sufriendo los efectos de esa guerra. Por esta razón la búsqueda de la paz mundial sigue siendo acuciante. Debe trascender las fronteras nacionales, la raza, el color y las ideologías. Pero paz y opresión son mutuamente excluyentes porque no puede haber paz donde hay opresión. Dondequiera que sea, en Europa, América, el Oriente Medio, Asia o Africa todo tipo de opresión, debe ser condenado y llegar a su fin.

La peor manifestación de opresión en el mundo de hoy es el sistema del apartheid practicado por el régimen de Pretoria. Igual que el nazismo hace 50 años negaba la humanidad de sus víctimas en función de su raza, el apartheid, ese inicuo sistema de racismo institucionalizado, niega hoy la humanidad a la mayoría del pueblo de Sudáfrica debido al color de su piel. En los últimos años el apartheid ha adquirido una nueva dimensión, manifestada en actos de agresión y desestabilización de los vecinos de Sudáfrica. Cada vez que la comunidad internacional ejerció presión sobre Sudáfrica respecto a su política de apartheid, el régimen respondió con tácticas de distracción encaminadas a confundir a la comunidad internacional haciéndole creer que se están realizando cambios significativos. En este momento, Sudáfrica ha publicado un denominado programa para acabar con el apartheid. En realidad, no se contemplan reformas fundamentales verdaderas. La comunidad internacional debe percatarse de que estos son los mismos viejos trucos que el régimen ha utilizado en el pasado para defenderse de la presión internacional.

No debemos dejarnos engañar. El cambio de Presidente del Estado de Sudáfrica no representa un cambio de política. Como ha advertido un dirigente del pueblo negro oprimido de Sudáfrica, lo que ha sucedido es que los racistas han puesto a un navegante más competente al frente del barco del apartheid; pero ese barco mantiene su rumbo.

El mundo no tiene que ir muy lejos para verificar esta realidad. Incluso el viernes pasado, el Gobierno sudafricano colgó a un activista del Congreso Nacional Africano, Geoffrey Boesman Mangena, en descarado desafío de los

llamamientos de clemencia de un órgano de la talla de esta misma Asamblea. ¿Qué más pruebas necesitamos para demostrar que el apartheid no está en vías de reforma sino más bien en pleno apogeo? La comunidad internacional debe intensificar su presión sobre el régimen de Pretoria con miras a la abolición del apartheid. Africa ha manifestado en su Declaración de Harare su posición respecto a la iniciación de negociaciones para una solución pacífica de la crisis sudafricana. Las condiciones previas que constituirían la señal de que existe una intención seria del régimen del apartheid incluyen el levantamiento del estado de emergencia, la liberación de los prisioneros políticos, especialmente Nelson Mandela, un alto a las ejecuciones y detenciones políticas; la retirada del ejército de los municipios suburbanos, la supresión de la prohibición de los partidos políticos y el regreso de todos los exiliados políticos sin ningún obstáculo. El nuevo Gobierno de Sudáfrica no ha declarado sin ambigüedades ante el mundo que va a abolir el apartheid ni que tenga intención de construir una Sudáfrica unida, democrática y no racista. Tampoco está dispuesto a un diálogo significativo con los verdaderos representantes del pueblo oprimido de Sudáfrica. Mientras no se cumplan estas condiciones, la presión sobre el régimen del apartheid debe acrecentarse, no disminuirse. Tanzania continuará presionando para que se impongan al régimen de Pretoria sanciones globales y obligatorias acordes el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

En el Africa meridional, el régimen de Pretoria continúa ofreciendo apoyo material y político a los grupos de disidentes y bandidos que luchan contra gobiernos legítimos. En Angola, el apoyo que Sudáfrica y el Gobierno de los Estados Unidos brindan a la UNITA es totalmente injustificado y censurable; hace imposible que se logre una reconciliación interna rápida y honorable en Angola. En Mozambique, el regimen de Pretoria no ha cesado en su apoyo a los bandidos de la RENAMO, que continúan cometiendo masacres y destruyendo la infraestructura y la propiedad. Tanzania exhorta a la comunidad internacional a que condene estos actos de desestabilización por el régimen de Pretoria, que han llevado a la pérdida de miles de vidas y de miles de millones de dólares en propiedades en los Estados de la línea del frente y en otros países vecinos. La comunidad internacional no puede permitirse el lujo de permanecer indiferente ante estos crímenes deleznales cometidos por el régimen de Pretoria, porque el apartheid es un crimen contra la humanidad y la guerra en su contra debería ser global y universal.

Han transcurrido seis meses desde que comenzó a aplicarse el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. El 7 de noviembre de 1989 el pueblo de Namibia participará, por primera vez, en lo que se espera sean elecciones democráticas bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Nos preocupa seriamente la puesta en práctica del plan, habida cuenta la continua violación flagrante de sus disposiciones por Sudáfrica. Nos inquietan los procedimientos electorales adoptados por el Administrador General sudafricano, que permitieron la inscripción como votantes de sudafricanos y otros no namibianos. Nos preocupa además la ley electoral propuesta, que carece de la disposición del sufragio secreto. Exhortamos al Secretario General de las Naciones Unidas a cerciorarse de que las elecciones a celebrarse en Namibia sean en verdad libres y justas, de modo que den lugar a un gobierno que represente verdaderamente los deseos de la mayoría del pueblo de Namibia.

Continúan los esfuerzos por lograr la paz en otros conflictos existentes en el continente africano. Tanzania apoya el papel que desempeñan las Naciones Unidas, junto con la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la

búsqueda de una solución para el problema del Sáhara Occidental. La reunión celebrada en Marrakech por Su Majestad el Rey Hassan II y una delegación del Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y Río de Oro (POLISARIO) representó un paso positivo hacia el establecimiento de un diálogo entre las partes. Lamentamos mucho que no se hayan celebrado las reuniones ulteriores que se habían proyectado, y esperamos que el diálogo se reanude prontamente. Entretanto, apoyamos los esfuerzos del Secretario General en su intento por disponer la celebración de un referéndum que garantice al pueblo del Sáhara el goce de la libre determinación y la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

La continua ocupación israelí de territorios palestinos y otros territorios árabes, incluidas partes del Líbano meridional, es inaceptable. Esta ocupación desafía las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Las masacres, los arrestos brutales, las detenciones, las deportaciones y los secuestros perpetrados por Israel contra el pueblo palestino deberían ser condenados por la comunidad internacional.

La historia ha demostrado que nunca puede haber opresión sin resistencia. La lucha tenaz y heroica de los palestinos, la intifada, ha demostrado la voluntad sin paralelos de un pueblo oprimido de luchar por su libertad. Aplaudimos al pueblo palestino por su determinación, al mismo tiempo que deploramos la intransigencia del Gobierno israelí en ignorar la opinión pública internacional. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que convoque, sin demora, la Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de elaborar un arreglo amplio para la crisis en el Oriente Medio. Todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deberían participar en dicha conferencia que, necesariamente, debe involucrar a todas las partes interesadas, incluido el Estado de Palestina. Exhortamos a Israel a que le dé una oportunidad a la paz aceptando participar en esa conferencia.

La situación en el Golfo es menos tirante ahora que hace unos pocos años, pero la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad no se ha puesto completamente en práctica. Instamos a las partes interesadas a que cooperen con el Secretario General a fin de que pueda fortalecerse la cesación del fuego como base para una paz duradera. Mientras tanto, deberíamos seguir

apoyando al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG) en el cumplimiento de sus muy difíciles responsabilidades.

La cuestión de Chipre ha permanecido en el programa de esta Asamblea durante muchos años. Ya han transcurrido 15 años desde que parte de la República de Chipre fue ocupada por una Potencia extranjera, lo que dio como resultado la separación de familias, el éxodo de refugiados y la destrucción deliberada de propiedades. Tanzania apoya al Secretario General en sus esfuerzos por promover una solución justa al problema de Chipre. Exhortamos a las comunidades griega y turca a que demuestren moderación. Reiteramos nuestra solidaridad para con el pueblo y el Gobierno de Chipre en sus esfuerzos por preservar la independencia, la soberanía y la unidad de su República.

Si bien las tropas extranjeras se han retirado del Afganistán, la paz no se ha restablecido en ese país. Los Convenios de Ginebra destinados a anunciar la paz no han sido respetados por algunas de las partes interesadas, y la injerencia externa ha obstaculizado la reconciliación y la reconstrucción nacionales genuinas. El pueblo del Afganistán anhela la paz, y exhortamos a todas las partes en los Convenios de Ginebra a que faciliten un arreglo político pronto y amplio en el Afganistán.

La tensión todavía subsiste en la península de Corea. La voluntad y determinación del pueblo coreano de lograr la reunificación, bajo una fórmula acordada tanto por el Norte como por el Sur, debería ser respetada y no obstaculizada. El retiro de las tropas extranjeras de la zona allanará el camino para una transición pacífica hacia la reunificación de Corea.

Acogemos con beneplácito el retiro de las tropas vietnamitas de Camboya, y saludamos las reuniones oficiosas de Yakarta, que han contribuido en forma significativa a la búsqueda de una solución amplia del problema. La Conferencia de París, celebrada en agosto, fue un paso plausible hacia el logro de la reconciliación y la unidad nacionales. Instamos a las diferentes facciones que participan en el conflicto a que, con la asistencia de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), continúen en su búsqueda de un arreglo pacífico en Camboya y del establecimiento de la paz, la libertad y la neutralidad en los países de la región.

La situación imperante en Centroamérica, si no se le pone coto, podría afectar en forma adversa el relajamiento de la tirantez en el panorama político internacional. La injerencia externa y la intervención militar extranjera, el apoyo a la subversión y la aplicación de bloqueos económicos han sumido a la región en el desorden y han socavado los sostenidos esfuerzos diplomáticos que realizan los países de la región para solucionar sus propios problemas mediante el diálogo. Tanzania apoya los acuerdos de paz concertados por los países centroamericanos y reitera que la paz, el desarrollo y la democracia en Centroamérica deberían basarse en el respeto de la independencia y la libre determinación de los países y los pueblos y en la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. En particular, instamos a la cesación de todos los actos hostiles contra Nicaragua.

Hemos sido testigos de una disminución en la tirantez internacional como resultado de un reacercamiento entre las superpotencias, como lo ha puesto de relieve la firma en diciembre de 1987 del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Alabamos a las superpotencias por su valentía y por haberse dado cuenta de que no se atendía a la paz mundial mediante una recíproca hostilidad de confrontación continua e implacable. No obstante, este reacercamiento - por vital y bienvenido que sea - no ha promovido en forma suficiente la perspectiva de una paz mundial estable. Los arsenales de armamentos convencionales y nucleares se mantienen en niveles alarmantes, y nos enfrentamos a armas más perfeccionadas y mortíferas. Tanzania desea ver un avance definido en el proceso de las negociaciones de desarme nuclear. No se puede dejar de poner de relieve la necesidad de adoptar medidas para el logro del desarme nuclear, con el objetivo final de eliminar todas las armas nucleares. Por lo tanto, exhortamos a una prohibición inmediata de los ensayos nucleares. Si bien las negociaciones bilaterales entre las superpotencias son vitales, Tanzania considera que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel central en la esfera del desarme. Todos los hombres del mundo anhelan la paz, y su destino no puede quedar exclusivamente en manos de unos pocos países, aun cuando sean los más poderosos.

Ultimamente, la comunidad internacional ha dado a las cuestiones del medio ambiente la importancia que merecen. Durante muchos años, el hombre ha usado su medio ambiente en forma indebida mediante el agotamiento de la capa de ozono, la deforestación y el vertimiento de desechos tóxicos y otros desechos peligrosos que ahora amenazan la supervivencia misma de la humanidad. Es alentador ver que el mundo está despertando, al unísono, para unir las manos en búsqueda de una solución a esta amenaza común a nuestro interés común de supervivencia. Mi país apoya los esfuerzos internacionales y la cooperación para la preservación de nuestro medio ambiente, y contribuirá a ellos.

Para que la paz y la seguridad universales se concreten, debe existir un desarrollo económico y social congruente.

A comienzos del decenio de 1970, los países en desarrollo alertaron a la comunidad mundial sobre las monumentales deficiencias del sistema económico y financiero mundial existente, que no beneficia a las economías de los países en desarrollo. Los peligros y la gravedad de la situación se pusieron de manifiesto por el fracaso del Acuerdo de Bretton Woods sobre el sistema monetario y financiero, y por la diferencia cada vez más amplia en el crecimiento y el desarrollo económicos entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Estos últimos exhortaron a la comunidad internacional a un cambio en la disposición económica del mundo. Este órgano respondió con rapidez a ese llamado, y desde entonces la Asamblea General ha aprobado en forma persistente resoluciones que exhortan al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Lamentablemente, estas resoluciones no han sido puestas en práctica.

La necesidad de establecer un nuevo sistema económico de este tipo es más urgente hoy que hace 20 años. Para los países en desarrollo, los decenios de 1970 y 1980 son los decenios perdidos en cuanto a desarrollo se refiere. Sin embargo, la economía mundial está cambiando: en la actualidad, ningún país puede reclamar el dominio económico respecto de otros. Por lo tanto, el establecimiento de un sistema económico internacional justo y equitativo beneficiará tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Sólo mediante un sistema económico tal podrán rectificarse debidamente los actuales problemas económicos acuciantes en el mundo.

Los problemas económicos que han plagado a los países en desarrollo durante el último decenio deben ser objeto de una atención especial: algunos fueron provocados por desastres naturales, como inundaciones y sequía, que a su vez provocaron el hambre y la hambruna; otros fueron producidos por el hombre, como es el caso de la crisis de la deuda, que ha causado severas tensiones económicas en los países en desarrollo. La resultante relación económica internacional desequilibrada entre los países desarrollados y los países en desarrollo ha provocado como consecuencia una inestabilidad monetaria internacional y es responsable de mercados mundiales imprevisibles para los productos básicos de los países en desarrollo. Esta tendencia económica mundial del decenio de 1980 fue testigo de una transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados, mediante el servicio de la deuda y las altas tasas de interés. Ha habido también una enorme reducción de las corrientes financieras de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, de modo que pocos países desarrollados han podido alcanzar la meta fijada de asignar el 0.7% de su producto nacional bruto para asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Además, el decenio de 1980 ha visto un mayor deterioro de los términos del intercambio y una caída de los precios de los productos básicos de los países en desarrollo en los mercados mundiales.

Al ocuparse de estos problemas, los países en desarrollo han empezado a tomar varias medidas. Por su parte, Africa, bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA), estableció el Plan de Acción

de Lagos para el desarrollo económico del continente. Además, enfrentó su severa situación económica adoptando el Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica. Esto se incorporó más tarde en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa; 1986-1990. Estos esfuerzos no han podido aliviar los problemas económicos de Africa por la simple razón de que el sistema económico actual no crea un clima económico favorable para la reconstrucción de economías ambientalmente acertadas y sostenibles para los países en desarrollo. Esta situación se ve exacerbada aún más por la lentitud de los países desarrollados en proporcionar su apoyo al Programa de Acción de las Naciones Unidas. Mi delegación confía en que el plan y las aspiraciones establecidas en ese Programa, que está programado para concluir el año próximo, continuarán hasta que se concreten todos sus objetivos, incluyendo la solución permanente a la crisis de la deuda externa. Además, hacemos un llamamiento enérgico a la comunidad internacional para que apoye la celebración de la conferencia internacional sobre el endeudamiento de Africa.

Mi delegación está profundamente preocupada por el carácter explosivo de la crisis de la deuda externa. No obstante, mi país desea rendir tributo a todos los países que han emprendido medidas de alivio positivas, como el cancelamiento de parte o de la totalidad de las deudas de algunos de los países del tercer mundo, como respuesta a las realidades existentes. Estas soluciones a corto plazo, por bienvenidas que sean, deben ser seguidas por cambios radicales a largo plazo en el sistema, que conducirán a un nuevo sistema económico, el cual pueda garantizar precios justos y predecibles en el mercado mundial para las materias primas de los países en desarrollo; condiciones de intercambio justas y un flujo adecuado de recursos a estos países. Mi delegación acoge con beneplácito, pues, la entrada en vigor este año del Fondo Común para los Productos Básicos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y espera que este fondo fomente los esfuerzos de los productores y exportadores de materias primas. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que apoyen firmemente al fondo a fin de que le sea posible desempeñar sus funciones con gran eficiencia y eficacia.

Hemos seguido de cerca las negociaciones sobre comercio y desarrollo que se llevan a cabo actualmente en la Ronda Uruguay, la cual se acerca a su fin. Tenemos mucho interés en que esas negociaciones no ignoren las necesidades comerciales de los países en desarrollo, especialmente la eliminación del proteccionismo abierto y camuflado practicado por algunos países desarrollados contra productos de los países del tercer mundo. El resultado de la Ronda Uruguay no deberá encerrar a los países en desarrollo dentro de un nuevo sistema mundial de intercambio más injusto. Hacen falta mayores esfuerzos mancomunados para solucionar los problemas económicos inherentes del mundo. Las tendencias económicas positivas en los países desarrollados no podrán mantenerse por mucho tiempo si las economías de los países en desarrollo siguen experimentando tendencias negativas, y tampoco es justo que las economías de los países desarrollados continúen disfrutando de un crecimiento saludable a costa de las economías pobres de los países del tercer mundo.

En este mismo espíritu, mi delegación acoge con agrado la celebración en abril próximo del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación internacional, particularmente a la revitalización del crecimiento económico y del desarrollo en los países en desarrollo y hace un llamado a los Estados Miembros para que adopten por consenso la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo propuesta para el decenio de 1990, que tendría que tratar de los problemas económicos actuales del mundo.

El ablandamiento de las relaciones entre las grandes Potencias debe desplegarse de manera positiva para prestar asistencia, entre otras cosas, al desarrollo social, económico y político, de los países del tercer mundo. Esta es una etapa histórica y propicia porque, si las grandes naciones del mundo así lo desean, el mundo puede ser un lugar mejor y más próspero donde vivir, no sólo para unas pocas naciones sino para todos nosotros.

Nos enfrentamos a un sinnúmero de problemas de nueva generación que incluyen la amenaza al medio ambiente, el terrorismo internacional y la amenaza de las drogas. Los países del mundo se han alzado contra el azote de las drogas y su uso indebido. La comprensión de que ésta es una amenaza común para la humanidad y para las generaciones futuras es positiva y mi país se suma sin demora a todas aquellas naciones resueltas a poner fin a este terrible fenómeno.

La amenaza planteada por la incidencia del terrorismo individual y del auspiciado por los Estados a la vida y a la propiedad continúa. Mi país condena todas las formas de terrorismo, sea éste sancionado por el Estado o no.

El mantenimiento de un orden político internacional estable exige el respeto del derecho internacional cuya observancia, una vez aceptado universalmente, no puede estar sujeta a capricho, porque éste es una de las piedras angulares de la seguridad internacional y una salvaguarda fundamental contra la injerencia de algunos Estados Miembros en los asuntos internos de otros.

Debemos continuar prestando ayuda a organizaciones y a organismos internacionales que presten asistencia a refugiados y a víctimas de desastres naturales. Mi país y todo el continente africano conoce la agonía que sufren estos pueblos. Pido a esta Organización que continúe dando importancia primordial a las labores del Alto Comisionado para los Refugiados para que los que carecen de esperanza puedan encontrarla nuevamente, para que los que carecen de hogar puedan construirlos nuevamente y para que a los necesitados se les pueda garantizar una mano amiga que les ayude.

Para concluir, permítaseme destacar la satisfacción que siente mi país por el ablandamiento de las relaciones entre las dos superpotencias y por la consiguiente reducción de la tensión entre las naciones del mundo. Mi esperanza es que este clima positivo producirá más que apretones de manos y discursos a su propia alabanza. Debemos asegurarnos de que se logre un orden económico justo y equitativo que conduzca a un desarrollo económico rápido y sostenido para los países del tercer mundo, ya que sin desarrollo económico hay muy pocas esperanzas para la paz y la seguridad internacionales duraderas. Garantizar la paz y la seguridad internacionales es el objetivo primordial de las Naciones Unidas. Renuevo el compromiso de Tanzania a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y de sus organismos y apoyo sus labores, sobre las cuales descansa la promesa de un futuro estable para la comunidad de las naciones.\*

---

\* El Sr. Lohia (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. RAO (India) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en hindi): Sr. Presidente: Mi delegación aplaude con sumo beneplácito la elección del Embajador Garba para presidir el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Se trata del distinguido representante de un país con el que mantenemos cordiales relaciones de amistad. Estamos seguros de que con su conocida pericia diplomática y experiencia los debates de este período de sesiones de la Asamblea General serán fructíferos y lograrán nuestros objetivos.

Quisiera también rendir tributo a mi amigo, el Sr. Dante Caputo, por el liderazgo destacado que aportó al cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea.

Durante este año se ha consolidado el acrecentado papel de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales. La Organización envió sus grupos de mantenimiento de la paz y de observación a casi todas las regiones del mundo que experimentaban trastornos, y por doquier han cumplido plenamente sus funciones. El año pasado se reconoció la importante contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz en el mundo al otorgarse el bien merecido Premio Nóbel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz.

Admiramos la mano firme, la seguridad y la rapidez en la actuación con que el Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, ha enfrentado las difíciles y arduas responsabilidades encomendadas a las Naciones Unidas. Al hacerlo ha puesto de manifiesto una competencia callada y un conocimiento notable de las grandes potencialidades de la Organización así como de sus limitaciones.

El Secretario General se ha referido en su informe a la "renovada confianza en el multilateralismo" (A/44/1, pág. 3). Hoy el multilateralismo ya no es una idea; se ha convertido en una necesidad. Su validez fundamental ha sido puesta de manifiesto por la amenaza que planteaban a la supervivencia humana la carrera de las armas nucleares, la degradación del medio ambiente y otras amenazas no militares para la seguridad, como lo son la pobreza, el subdesarrollo, la superpoblación y la desigualdad, tanto dentro como entre las naciones.

El multilateralismo tiene que hacer frente hoy a una nueva generación de problemas. Tenemos que enfrentar los rápidos cambios en los modelos de producción, consumo y comercio que ha conllevado la revolución tecnológica. Debemos dar dirección a las nuevas tendencias integracionistas de la economía mundial, con el propósito de optimizar sus beneficios. Hemos de desarrollar nuevas normas, reglamentos y regímenes para abordar nuevos problemas y oportunidades en el ámbito del comercio, las manufacturas, los servicios, el medio ambiente y la ciencia y la tecnología.

Las Naciones Unidas, como pieza clave de este multilateralismo, tienen que reforzarse. Es la única Organización cuyo ámbito de trabajo es global, que es universal por el número de miembros y que tiene el mandato de un tratado bajo la forma de la Carta. La India aplaude la renovación de la confianza en las Naciones Unidas por las principales Potencias.

La renovación de la confianza en el multilateralismo no puede ser parcial o selectiva; tiene que ser total y abarcarlo todo. Cabe lamentar que, mientras que las Naciones Unidas pueden ahora hacer valer su legítimo papel en el ámbito político, todavía no están consideradas por las principales Potencias económicas como un foro apropiado para negociaciones serias sobre problemas económicos. Mi delegación espera sinceramente que este desequilibrio sea corregido en breve. El proceso en marcha de la formulación de una estrategia internacional del desarrollo correspondiente para el decenio de 1990 y el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional proporcionarán una excelente oportunidad para ello.

Recae sobre las Naciones Unidas la ardua responsabilidad de llevar al pueblo namibiano su largamente esperada independencia por la que tanto ha sufrido y hecho sacrificios heroicos. El proceso está muy avanzado. El Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), bajo la dirección del Secretario General, ha hecho hasta ahora una loable labor en condiciones difíciles. Sin embargo, el camino hacia la independencia de Namibia todavía está lleno de obstáculos. Para garantizar la celebración de elecciones libres y justas es necesario que se ejerza gran vigilancia y precaución, especialmente por el Consejo de Seguridad. Las lagunas y

distorsiones del proceso electoral deberían identificarse y eliminarse prontamente. Tras las elecciones, la Asamblea Constituyente deberá tener el derecho soberano y sin trabas de formular la Constitución de ese país. Las Naciones Unidas deben asegurar que no haya ningún retroceso en el proceso ahora en marcha y que el resultado de las elecciones refleje verdaderamente los deseos, esperanzas y aspiraciones del pueblo de Namibia.

Si bien la independencia de Namibia representará el fin de la ocupación ilícita de ese país por el régimen de Sudáfrica, la ciudadela del apartheid en Sudáfrica continuará intacta. Se está sosteniendo que la atmósfera racial en Sudáfrica está cambiando. El mundo, sin embargo, está observando atentamente para ver la calidad, el grado y el ritmo del cambio que el régimen de Sudáfrica está dispuesto a introducir. El apartheid no puede ser reformado; tiene que ser totalmente desmantelado. No hay soluciones intermedias que permitan el restablecimiento de la dignidad humana y la protección de los derechos humanos. El régimen de Sudáfrica tiene que poner de manifiesto su deseo de negociar incondicionalmente con los auténticos representantes del pueblo de Sudáfrica. Para crear un clima propicio a las negociaciones debería liberar a Nelson Mandela y a otros presos políticos, levantar las restricciones impuestas a las organizaciones políticas y poner fin al estado de emergencia. También debe mostrar el deseo de tratar a los Estados de la línea del frente sin intimidación y sobre la base de la igualdad y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se clausuró con una nota de optimismo en cuanto a la cuestión de Palestina. La valerosa y arriesgada iniciativa del Presidente Arafat y el inicio del diálogo entre los Estados Unidos de América y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) crearon un clima positivo. Sin embargo, la situación sigue en un punto muerto. La intifada, la lucha no armada de Palestina, continúa en medio de una creciente represión.

No podrá haber una paz duradera en el Oriente Medio sin un arreglo justo y completo, basado en la materialización por el pueblo palestino de su derecho inalienable a la libre determinación y el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región, incluyendo a Palestina e Israel, a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Estamos convencidos de que para este propósito debe convocarse con carácter urgente una conferencia de paz con los auspicios de las Naciones Unidas.

El largo conflicto civil en el Líbano ha quebrantado el marco constitucional, político y económico. El éxito del último esfuerzo del Comité de Alto Nivel de la Liga de los Estados Arabes por lograr una cesación del fuego es un atisbo de esperanza en el horizonte. Esperamos que el actual diálogo político conduzca a la reconciliación nacional y que la paz y la estabilidad pronto retornen al Líbano.

Hace dos meses la Conferencia convocada en París despertó esperanzas para el futuro de Camboya. Durante la Conferencia se logró un progreso significativo sobre muchos elementos de un conjunto global. Sin embargo, persistieron diferencias entre las diversas facciones camboyanas sobre algunos asuntos fundamentales, por lo que la Conferencia terminó sin avances. El retiro total de las tropas vietnamitas de Camboya es un acontecimiento positivo importante. Para lograr nuevos progresos es necesario adoptar ahora un enfoque equilibrado que abarque la realidad imperante en Camboya y la seguridad y otros intereses de los países de la región y que disponga la cesación de toda injerencia extranjera y de la intervención en los asuntos internos de Camboya para que el pueblo de ese país pueda ejercer su derecho a determinar su propio destino. Es igualmente importante garantizar a toda costa que Camboya no se convierta otra vez en víctima de las prácticas y políticas de genocidio universalmente condenadas del régimen de Pol Pot. El peligro de que se reanude la lucha en Camboya, de lo cual ya hay signos visibles, debe ser detenido. Para ello, existe la necesidad imperiosa de poner fin al suministro de armas a todas la facciones camboyanas.

La India se siente preocupada por el derramamiento de sangre en el Afganistán, que prosigue aun después que la Unión Soviética completara el retiro de sus tropas en la forma prevista. Exhortamos una vez más a todas las partes a que respeten estrictamente y apliquen en su letra y espíritu los Convenios de Ginebra, dejen sin efecto la búsqueda inútil de una solución militar y acudan a la mesa de negociación en pro de una solución política. Quienes tratan de resolver el problema por medios militares sólo están prolongando la agonía del pueblo afgano. El Presidente Najibullah formuló recientemente una serie de propuestas de largo alcance en aras de la reconciliación nacional que, a nuestro juicio, merecen una profunda consideración.

La India ha mantenido tradicionalmente estrechas relaciones tanto con el Irán como con el Iraq. Por lo tanto, nos sentimos desalentados por la falta de progresos en la tarea de traducir en una paz duradera la cesación del fuego acordada el año pasado entre los dos países. Mi delegación apoya al Secretario General en sus esfuerzos por garantizar la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y contribuir a poner fin a los espinosos problemas que separan a los dos países.

Nos alienta la nota optimista que nos deparó el Secretario General acerca de las perspectivas de resolver el prolongado problema de Chipre sobre la base de la soberanía, la unidad y la integridad territorial de ese país. Lo instamos a que redoble sus esfuerzos para aprovechar plenamente el clima propicio actual.

Nos complace la perspectiva de paz en Centroamérica y el papel que se ha pedido que las Naciones Unidas desempeñen en este proceso. Los dirigentes de los cinco países centroamericanos y las partes directamente involucradas en los problemas que acosan a la región merecen nuestro encomio por su previsión y su capacidad de estadistas. Les deseamos pleno éxito en la puesta en práctica del proceso de Esquipulas y el Acuerdo de Tela, en su esfuerzo colectivo por restablecer la paz.

En la península coreana, que desgraciadamente sigue dividida, existe un sentimiento abrumador en favor de la paz, la reconciliación y el diálogo. La India apoya todos los esfuerzos orientados hacia una reunificación pacífica de Corea. De conformidad con el principio de la universalidad, nuestro país

apoya las aspiraciones del pueblo coreano de contribuir de manera activa a la concreción de los propósitos y principios de las Naciones Unidas por medio de su representación en este foro mundial.

La comunidad internacional debería oponerse a la discriminación racial en cualquier sitio en que se la practique. En Fiji prosiguen los esfuerzos por institucionalizar la discriminación racial, sin que prácticamente encuentren resistencia alguna en la comunidad internacional. El informe del Comité Asesor de Encuesta sobre la Constitución hace muy poco por eliminar el carácter discriminatorio desde el punto de vista racial que tiene el proyecto de Constitución. Como ha señalado el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, "el Comité no ha puesto en tela de juicio el serio apartamiento de los principios democráticos fundamentales". Esperamos que prevalezca una actitud más juiciosa antes que sea demasiado tarde.

En Myanmar, la situación sigue siendo inestable como consecuencia de la continua represión de las aspiraciones democráticas del pueblo. Esperamos sinceramente que las autoridades de ese país respondan a los anhelos de su pueblo de libertad y democracia y laboren con él para poner fin a la tirantez actual.

Los últimos avances en algunos aspectos fundamentales de las conversaciones celebradas en el marco de las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START) han sido un alivio muy bien recibido y han suscitado esperanzas acerca de una rápida conclusión de las conversaciones. Es esencial que se concierte un acuerdo sin una nueva pérdida del impulso actual.

Mientras tanto, la carrera de armamentos se traslada al espacio sin ningún signo de disminución. Los ensayos de armas nucleares prosiguen sin control alguno, lo mismo que la búsqueda de nuevos sistemas y tecnologías y la modernización de los actuales sistemas de armas. Es difícil que los continuos ensayos de haces de partículas nucleares, bombarderos furtivos, armas autodirigidas y nuevos misiles inspiren confianza en el mundo en general y mucho menos entre los propios interlocutores. Estas circunstancias tienden a

confirmar nuestros temores fundamentales respecto de la carrera cualitativa de armamentos, tal como el Secretario General expresa claramente en su informe. De ahí la propuesta de la India de un seguimiento de los progresos científicos y tecnológicos que tengan relación con la seguridad internacional.

No puede haber ningún progreso significativo tanto en materia de desarme nuclear como en el logro de la no proliferación nuclear, en el verdadero sentido del término, a menos que se descarten las doctrinas de disuasión nuclear que sostienen la carrera actual de armamentos nucleares. En nuestra opinión, esa es la raíz de la situación perturbadora que existe en este momento.

Habida cuenta de esas consideraciones, el Primer Ministro Rajiv Gandhi presentó, durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el plan de acción de la India para la eliminación total de las armas nucleares para el año 2010. Queremos exhortar a todos los países, especialmente los poseedores de armas nucleares, para que inicien las negociaciones multilaterales necesarias con el objetivo fundamental de avanzar hacia un mundo no violento y libre de armas nucleares.

En los últimos años la comunidad internacional ha venido ejerciendo presión para que se concluya una convención general sobre las armas químicas. No cabe duda de que el acuerdo recientemente logrado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, así como las declaraciones formuladas la semana pasada en esta Asamblea por el Presidente Bush y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze, facilitarán una pronta concertación de tal convención. Esperamos que se resuelvan todas las cuestiones pendientes y se firme una convención sobre las armas químicas durante 1990.

Con las perspectivas positivas de desarme existe ahora una verdadera oportunidad de liberar recursos del sector militar para fines de desarrollo. Inclusive si los recursos se utilizaran para el desarrollo en los países involucrados en el proceso de desarme, ello aportará algún beneficio a la economía mundial. Sin embargo, debe realizarse un esfuerzo consciente para garantizar que parte de esos recursos se destinen a los que más lo necesitan,

es decir, a los países en desarrollo. Deben hacerse arreglos institucionales adecuados en el marco de las Naciones Unidas para dar forma concreta al vínculo entre el desarme y el desarrollo, de forma que las oportunidades actuales se encaucen hacia la paz y la seguridad mundiales.

En los últimos años el mundo ha asistido a un crecimiento exacerbado del terrorismo en todos los niveles. La India apoya todas las medidas que desalienten los actos terroristas, especialmente la toma de hombres y mujeres inocentes como rehenes. La reciente concientización internacional en contra de esta amenaza tiene que traducirse en acciones concretas para poner coto al terrorismo.

Desde que la Asamblea General se reunió por última vez se ha producido una expansión alentadora en el comercio y la producción mundiales. Sin embargo, el medio ambiente externo para el desarrollo de los países en desarrollo sigue siendo poco favorable. La asistencia oficial para el desarrollo se ha estancado en términos reales por debajo del objetivo convenido internacionalmente del 0,7% del producto nacional bruto. Otras corrientes financieras, especialmente de tipo comercial, prácticamente han desaparecido en la última mitad del decenio de 1980. Los precios de las materias primas, en términos reales, continúan en los niveles más bajos alcanzados en los últimos 50 años.

El proteccionismo sigue obstaculizando a los países en desarrollo en sus esfuerzos por aumentar sus exportaciones. Las decisiones sobre problemas económicos mundiales que afectan a los países en desarrollo, se siguen adoptando en foros que los excluyen.

Muchos países en desarrollo están llevando a cabo ajustes estructurales en sus economías, como parte de su esfuerzo por participar de manera más estrecha en la corriente principal de la economía mundial. Esa tarea puede realizarse en el contexto de una economía mundial mucho más abierta, cooperativa y creciente. El desafío principal es elaborar unas medidas políticas que puedan garantizar la vuelta de la economía mundial a condiciones de mayor crecimiento, que sean compartidas por todos los grupos de países.

A este fin es esencial revitalizar el diálogo Norte-Sur sobre la base del interés mutuo. En vista de esto, los Presidentes de Egipto, Venezuela y el Senegal y el Primer Ministro de la India tomaron la iniciativa en París, en julio de este año, de hacer un llamamiento para la iniciación de un proceso de consultas a nivel de reunión cumbre entre los países desarrollados y los países en desarrollo sobre cuestiones económicas y ambientales globales. Algunos de los principales países industrializados, como Francia y el Canadá, ya han reaccionado positivamente a esta iniciativa. Esperamos que otros países den una respuesta positiva.

El problema de la deuda obstaculiza el crecimiento de los países fuertemente endeudados. Un acontecimiento que celebramos a este respecto es que se han propuesto diversos planes y en pocos casos, en especial México, se han negociado medidas globales que incluyen la cancelación o la reducción de las deudas. Sin embargo, no se alcanza el nivel de recursos que se exige para que estos planes incidan en los problemas del endeudamiento, mientras sus economías se vuelven a colocar en el camino hacia el crecimiento. Y los condicionamientos que se han añadido son demasiado onerosos.

El problema de la deuda amenaza con hundir incluso a los países en desarrollo que, a pesar de grandes dificultades, hasta ahora han administrado bien sus deudas y sus cuentas de balanza de pagos. En la mayoría de estos países, la relación entre la deuda y el producto nacional bruto ha aumentado rápidamente. Esto ha coincidido con la disminución en términos reales en las corrientes de recursos en términos concesionarios, lo que ha llevado a estos países a préstamos comerciales más altos.

Esto a su vez ha agravado su ya seria carga para atender el servicio de la deuda. Toda solución global del problema de la deuda debería incluir una serie de medidas preventivas que impidan que esta categoría de países en desarrollo caigan en la trampa de la deuda, mediante el aumento de la corriente de financiación para el desarrollo, en especial los recursos en términos concesionarios.

La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales proporciona una excelente oportunidad a la comunidad internacional para tratar las asimetrías y distorsiones en el sistema de comercio internacional y tomar medidas para preservarlo y fortalecerlo. Sin embargo, nos preocupan los desequilibrios que se presentan en las negociaciones debido a que se da una prioridad inadecuada a los sectores que son de interés especial para los países en desarrollo y a las crecientes presiones sobre estos países para que contraigan nuevas obligaciones. En los nuevos sectores, relativos al desarrollo, la tecnología y el interés público, deberán tenerse plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Se deberá dar prioridad especial a la supresión de las barreras a la transferencia de tecnología a estos países y a la eliminación de prácticas comerciales restrictivas que siguen las empresas transnacionales. Se deberían proporcionar medidas específicas para el fomento de las industrias de servicio que son de importancia para los países en desarrollo.

Lamentablemente, hay una tendencia en algunos de los principales países industrializados a forzar su voluntad sobre las asociaciones comerciales y a tomar medidas coercitivas unilaterales para introducirse en sus mercados en nombre de la liberalización. Estas medidas son injustas e irracionales. Apenas conducen al éxito de un entendimiento multilateral importante como la Ronda Uruguay.

Los nuevos centros de poder económico se convierten en los puntos de coordinación de los esfuerzos regionales de integración. Pero nos preocupa que este nuevo regionalismo económico pueda conducir a la vivisección del sistema económico mundial. La respuesta a los complejos problemas económicos actuales no se encuentra en el ámbito estrecho de los mercados regionalmente integrados, sino en un campo más amplio de intercambios e interacciones multilaterales verdaderas.

La confianza colectiva mediante la cooperación Sur-Sur constituye un plan principal de la plataforma de los países no alineados y otros países en desarrollo. Lamentablemente, el progreso en este campo hasta ahora ha ido a la zaga de las expectativas. Se requiere un esfuerzo más decidido respaldado por la voluntad política al más alto nivel. Esperamos las recomendaciones de la Comisión Sur sobre este importante tema.

El uso indebido de las drogas y su tráfico ilícito se han convertido en el flagelo del mundo actual. Apenas ningún país está exento de ello. Por tanto, es imperativo que toda la comunidad internacional coopere en la urgente tarea de combatir esta amenaza. A este respecto, acogemos con beneplácito la propuesta que hizo el Presidente de Colombia al pedir la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que trate el problema de la droga.

Recientemente las cuestiones ambientales han sido motivo de especial preocupación para la comunidad internacional. Este es uno de los temas principales del programa de la Asamblea General y como estamos preparándonos para una conferencia mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se ha propuesto que se celebre en 1992, la India apoya firmemente un enfoque multilateral global para resolver los problemas ambientales.

Las cuestiones ambientales están estrechamente relacionadas con el desarrollo y no pueden ser tratadas de forma aislada. En la primera conferencia mundial sobre medio el ambiente y el desarrollo, celebrada en Estocolmo en 1972, la entonces Primera Ministra de la India, Shrimati Indira Gandhi, hizo tomar conciencia del vínculo decisivo que existe entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, al señalar la pobreza como el mayor contaminante.

Aquí, en la Asamblea General, el medio ambiente ha sido un tema de consenso que ha unificado nuestra preocupación. Confiamos en que siga siendo así. Esto sólo puede acontecer si las preocupaciones justificadas de los países en desarrollo se dirigen de manera adecuada en todo esfuerzo global para enfrentar los problemas ambientales. Las medidas internacionales que se ocupan de estos problemas no deberían tratar de inmovilizar el desarrollo y el progreso al injusto nivel actual.

Habida cuenta que el proceso de desarrollo en los países desarrollados ha llevado a la difícil situación ambiental actual, estos países tienen la responsabilidad principal de tomar las medidas correctivas para ello, aparte del hecho de que tienen también los recursos financieros y tecnológicos. Lamentablemente, la tendencia actual ha sido la de confiar en las medidas de reglamentación que no tienen plenamente en cuenta las asimetrías existentes en el nivel de industrialización y modernización de los países desarrollados y los países en desarrollo. Desde el punto de vista de los países en desarrollo, tienen mayor importancia las medidas de apoyo que les permitan proteger el medio ambiente sin comprometer sus necesidades y prioridades en materia de desarrollo.

Volviendo al aspecto práctico de la cuestión, la propuesta del Primer Ministro de la India, Shri Rajiv Gandhi, que se presentó en la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado en el mes de septiembre, para la creación de un fondo para la protección del planeta, ha recibido atención y apoyo amplios.

Nos sentimos particularmente alentados por el apoyo al fondo de protección del planeta brindado por el Presidente de Chipre, Sr. Vassiliou, y la Primera Ministra de Noruega, Sra. Brundtland. La propuesta contempla un fondo al cual contribuirían todos los países, desarrollados y en desarrollo, con excepción de los menos adelantados. El fondo será utilizado para proteger el medio ambiente mediante el desarrollo y la incorporación de tecnologías que resulten compatibles con la conservación de zonas críticas que en ese caso podrían considerarse de dominio público, para beneficio tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. En nuestra opinión, la creación de dicho fondo es una condición sine qua non para llegar a un enfoque global destinado a combatir la degradación del medio ambiente. Confío en que la Asamblea General pueda brindar su apoyo a esta propuesta.

Al hacer uso de la palabra aquí, en mi calidad de representante de la India, mi mente evoca inevitablemente una fecha del mes próximo, el 14 de noviembre. Fue ese día, hace 100 años, en 1889, que nació un gran indio. Su nombre fue Jawaharlal Nehru. Nació en la riqueza, pero sacrificó todo para sumarse a la lucha por la libertad de la India. En 1947, cuando la India se independizó, el mandato de conducir a la India libre le correspondió a él. Habiendo presenciado atrocidades e indignidades acumuladas por el hombre y habiéndose imbuido de las lecciones de verdad y no violencia de su maestro el Mahatma Gandhi, surgió con una visión para la India y para el mundo que era diferente de la sabiduría convencional. Habló de la superioridad de la fuerza moral sobre la fuerza militar. Habló de la no alineación en contra de los bloques políticos. Habló de un mundo aun cuando el mundo mismo estaba siendo destrozado.

En los comienzos la suya fue una voz solitaria. Pero pronto su asociación con Tito, Nasser y muchos otros dirigentes condujo al nacimiento del Movimiento de los Países No Alineados. En nuestros días una vasta mayoría de las naciones del mundo forma parte del Movimiento, y aquellas que no están en él lo reconocen como una fuerza importante en la política mundial, con la que tratan de asociarse. Nehru aportó al Movimiento de los Países No Alineados el antiguo mensaje de la paz, una herencia preciosa de todas las grandes civilizaciones del mundo. Fue ese mensaje de paz el que resonó en la Novena Reunión Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que vino a

coincidir con el centenario del nacimiento de Nehru. Permítaseme que concluya mi alocución con el mensaje de paz que Nehru transmitió a la Asamblea hace 33 años:

"No tengo dudas de que todos los pueblos del mundo desean apasionadamente la paz. Dudo que haya algún pueblo que desee la guerra. Por cierto, el hombre común en toda la extensión del mundo desea la paz apasionadamente. Siendo así, ¿por qué no seguir el camino de la paz? ¿Por qué nos dejamos llevar por nuestros temores, nuestras aprensiones, el odio o la violencia?"

Sr. BARON (Dominica) (interpretación del inglés): Es un privilegio para mí contar con esta oportunidad para felicitar al Sr. Garba con motivo de su elección como Presidente del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que su vasta y rica experiencia ha de asegurar un período de sesiones fructífero y constructivo.

Deseo asimismo expresar el reconocimiento y las felicitaciones de mi delegación a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, por la forma competente con que presidió el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

La Commonwealth de Dominica cree firmemente en los principios auspiciados y las metas perseguidas por las Naciones Unidas y sus organismos subsidiarios, y nos hemos sentido especialmente alentados por el papel significativo desempeñado por la Organización en la disminución de las tensiones y la resolución de controversias en el pasado reciente. Las tropas extranjeras han partido del Afganistán y de Kampuchea, hay una cesación del fuego en la guerra entre el Irán y el Iraq, y se realizan preparativos para la celebración de elecciones libres en Namibia. Queda ahora para los pueblos del Afganistán y de Kampuchea resolver sus conflictos internos y alcanzar una paz que desafortunadamente les ha sido evasiva desde hace tiempo.

Por decirlo así, se ha redescubierto para las Naciones Unidas su papel mediador, lo cual constituye un buen augurio para el futuro de esta Organización así como para la paz en el mundo. Esto demuestra que la Organización puede funcionar con cierta eficacia una vez que abandonamos

nuestra actitud contenciosa y nos desprendemos de la ceguera ideológica que tan a menudo obstaculiza los esfuerzos por hallar soluciones para muchos problemas que enfrenta en nuestros días la comunidad internacional.

Mi delegación desea felicitar al Secretario General y a su personal por el progreso alcanzado en lo que atañe a la celebración de elecciones libres en Namibia y al fin previsible de la dominación de ese país por Sudáfrica. No obstante, debe continuar la lucha por la libre expresión de todos los pueblos del Africa meridional. No es necesario que se nos recuerde que un régimen minoritario sigue dominando y reprimiendo a la mayoría negra en Sudáfrica. No podemos sentirnos cómodos ante las insinuaciones de un Presidente cuya autoridad está convalidada por la iniquidad del apartheid y que, al servicio de la minoría blanca, está vinculado con la preservación y perpetuación de un sistema aborrecible para el mundo civilizado. En el contexto del apartheid el gradualismo es inaceptable. En la medida en que subsista el apartheid, nosotros, como Miembros de las Naciones Unidas, no podemos quedarnos tranquilos. Ese mal debe erradicarse por completo y no debe escatimarse esfuerzo alguno en ese sentido.

La Commonwealth de Dominica cree que sólo medidas firmes, amplias y efectivas adoptadas por todas las naciones han de forzar al Gobierno minoritario de Sudáfrica a aceptar el llamamiento en favor de un cambio pacífico para una sociedad en la que hombres y mujeres de todas las razas participen libremente en todas las facetas de los asuntos de su país.

El levantamiento inmediato de las restricciones sobre la prensa, la conclusión del estado de emergencia y la puesta en libertad de Nelson Mandela y demás presos políticos constituirían, en nuestra opinión, los indicios preliminares de la intención de buena fe del régimen de Pretoria de lograr el cambio pacífico deseado por todos los hombres de buena voluntad.

Es espantosa la frecuencia con que se producen atentados a los derechos humanos en diversas partes del mundo. Los Miembros de esta Organización, según las disposiciones pertinentes de la Carta, tienen el deber de denunciar toda violación de los derechos humanos en los términos más enérgicos posibles. El cumplimiento y el respeto de los principios de las Naciones Unidas exigen que cada Miembro se exprese en voz alta ante todo atentado contra los derechos humanos, ya se trate de la represión brutal y la matanza de estudiantes que pacíficamente procuran cambios democráticos en Asia o la matanza indiscriminada de mujeres y niños inocentes en conflictos locales en Africa, América Central u otras partes. Debemos laborar denodadamente por un mundo en que los derechos fundamentales de hombres y mujeres en todas partes estén protegidos contra los desbordes del Estado.

La Commonwealth de Dominica saluda el nuevo espíritu de cooperación, apertura y discusión frecuente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. La mejora en las relaciones entre las superpotencias y el consiguiente aflojamiento de la tirantez en el mundo es un signo alentador y esperamos fervientemente que el proceso, que ya ha llevado a un mejor ambiente para la paz y la seguridad internacionales, continúe no obstante los inmensos obstáculos que plantean las fuerzas reaccionarias de ambas partes. Uno de los beneficios del nuevo entendimiento es el reciente Tratado sobre la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor y las actuales propuestas para reducir aún más las existencias de armas nucleares que siguen siendo inaceptablemente grandes. Nos animamos a esperar que llegue el día en que el mundo esté libre del temor a la guerra nuclear, pero esa esperanza se ve atemperada por la alarmante proliferación de armas y tecnología nucleares.

La producción y distribución de armas convencionales, que cada vez aumentan más en refinamiento y capacidad destructiva, sigue siendo un problema para la estabilidad regional. La apetencia por dichas armas crece día a día, especialmente en los países que no poseen recursos para atender las necesidades económicas y sociales básicas de sus pueblos. En momentos en que el sentido común debería imponer un reordenamiento de las prioridades, muchas naciones en forma irracional optan por la destrucción en lugar de la construcción y, por lamentable que esa política parezca, hay pocas esperanzas

de que se dé marcha atrás mientras el mantenimiento del poder en manos de unos pocos se sobreponga a la utilización del poder para bien de la mayoría.

Todos los años por esta época mencionamos la situación peligrosa de inestabilidad que impera en el Oriente Medio. La división, la desconfianza y la irracionalidad siguen alimentando los conflictos en esa zona. La comunidad internacional observa impotente cómo se destruye el Estado del Líbano. Mientras nos reunimos aquí la soberanía y la integridad territorial de la otrora nación floreciente son violadas por la presencia de tropas extranjeras en su suelo. Su ciudad capital ha sido reducida a escombros por las facciones en guerra. El pueblo del Líbano merece un destino mejor.

Las perspectivas para una solución del levantamiento palestino en la Ribera Occidental y Gaza parecen poco promisorias debido a que no se han tratado adecuadamente y con seriedad sus causas profundas. Proclamar el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras es solamente la mitad de una ecuación que también exige el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a una patria. La pregunta se nos impone: ¿Acaso a la comunidad internacional le falta la voluntad, la inclinación o el empeño para encontrar soluciones a los problemas del Oriente Medio y quedamos relegados a la tarea de aprobar resoluciones, o tal vez importe cuestionar perennemente las credenciales de Israel, lo cual se ha demostrado que no significa nada para el pueblo de esa región cuyas vidas son destruidas día tras día?

El terrorismo internacional sigue siendo una amenaza constante al mundo y debemos reconocerlo en todos sus horribles disfraces, de manera que seamos más capaces de tratarlo con eficacia. Los actos de terrorismo violan los principios fundamentales de la comunidad mundial civilizada, amenazando las libertades democráticas de toda la humanidad, y como Miembros de las Naciones Unidas debemos unirnos para librar al mundo de este mal, tomando todas las medidas prácticas necesarias para dominar a los terroristas, sea cual fuere su posición ideológica.

Al igual que lo que ocurre con el terrorismo internacional, el flagelo de las drogas ilícitas debe ser motivo de inmediata preocupación para todos los Miembros de esta Organización. No se puede alentar ninguna esperanza de detener el comercio de drogas ilegales a menos que se emprenda un esfuerzo

internacional concertado y coordinado por las Naciones Unidas. El problema no conoce fronteras, no respeta ideologías ni Potencias, no distingue entre ricos y pobres, Norte y Sur, Este y Oeste. Su motor está impulsado por la perspectiva de fortunas inmensas que pueden amasarse clandestinamente y con rapidez. Las naciones que alguna vez consintieron la producción de drogas ilegales para exportación han descubierto tardíamente el dolor, la desgracia y el uso indebido de las mismas por su propio pueblo.

La Commonwealth de Dominica, como la mayoría de los Miembros de esta Organización, tiene leyes que prohíben estrictamente la producción, la distribución y el uso de drogas ilegales. El castigo es rápido y seguro. Pero los pequeños países como los nuestros no pueden esperar contar con los mismos recursos y el mismo esfuerzo de organización que los que realizan esa actividad indeseable y, según todas las apariencias, una solución al problema de las drogas ilícitas está más allá de la capacidad de las comunidades mejor equipadas si actúan solas.

Por ser universal en su fuerza destructiva, el problema de las drogas ilegales presenta un reto singular al mundo y una oportunidad para la cooperación a una escala sin precedentes. Como Miembros de las Naciones Unidas debemos aceptar el desafío, y en aras de la humanidad no podemos dejar de aprovechar la oportunidad ahora mismo.

Algunas cuestiones que eran de primordial importancia hace 44 años, en algunos casos perdieron peso en el programa, pero, fundamentalmente, las Naciones Unidas deben todavía hacer todo lo posible para que vivamos en un mundo mejor y un mundo mejor incluye un medio ambiente seguro para todos los habitantes de esta Tierra. La participación de las Naciones Unidas en la identificación de problemas ambientales y la búsqueda de sus soluciones es encomiable, pero las naciones deben hacer todo lo posible, colectiva e individualmente, para proteger el medio ambiente en que vivimos.

Según sean los aspectos económicos de la situación, el origen del problema adopta formas diferentes. Los países industrializados se enfrentan a enormes cantidades de desechos deletéreos que provienen de la producción de una variedad cada vez mayor de bienes y servicios destinados a satisfacer las exigencias de sus sociedades impulsadas por el consumo, mientras que la lucha por la supervivencia económica en los países del tercer mundo da como resultado, lamentable e inevitablemente, el agotamiento y la destrucción de sistemas ecológicos vitales para el equilibrio necesario si se quiere mantener un medio ambiente seguro. Creemos que en virtud del estado actual de la tecnología, el desarrollo económico e industrial no es necesariamente incompatible con un medio ambiente sano y no se debería postergar indefinidamente el desarrollo y la aplicación de programas para la eliminación segura de los desechos industriales.

Como complemento a ese esfuerzo, exhortamos a que se proporcione cada vez mayor asistencia a aquellos países que carecen de los recursos necesarios para la protección y la preservación de sistemas ecológicos importantes.

Los ciudadanos de los países en desarrollo tienen el mismo derecho a un medio ambiente limpio y seguro que los del mundo industrializado, y debería terminarse con la práctica cínica de inducir a los países del tercer mundo a que acepten desechos peligrosos para el medio ambiente. Va en beneficio de todos nosotros tomar medidas para proteger al planeta entero.

Estoy convencido de que si no llevamos a cabo un autoexamen a intervalos regulares seguiremos simplemente vagando sin una meta, sin un propósito y con mucha indecisión. En momentos de restricciones presupuestarias las Naciones Unidas no pueden permitirse reaccionar ante una sugerencia caprichosa de cualquier Estado Miembro. Creo que hay resoluciones de este órgano adecuadas y suficientes sobre todos los temas y que si se las aplicara harían mucho por la curación de los males de este mundo. Con coraje, decisión y compromisos que tengan objetivos determinados podemos hacer de esta Tierra un lugar mejor y más seguro para todos sus habitantes.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: TERCER INFORME DE LA MESA (A/44/250/Add.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El tercer informe de la Mesa (A/44/250/Add.2) se refiere a la solicitud de Antigua y Barbuda de que se incluya en el programa de este período de sesiones un tema adicional titulado: "Asistencia de emergencia a Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Saint Kitts y Nevis".

La Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que se incluyera este tema en el programa.

¿Puedo entender que la Asamblea General decide incluir en su programa el tema adicional titulado "Asistencia de emergencia a Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Saint Kitts y Nevis?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Mesa decidió también recomendar a la Asamblea que el tema sea examinado directamente en una sesión plenaria. ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo entender también que el tema ha de ser examinado con carácter prioritario en razón de su importancia y su urgencia?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

